

ANEXO 1:

Formato del Acta de Fiscalización (no conforme) física

ACTA DE FISCALIZACIÓN

(No conforme)



AGENTE INFRACTOR:

☐ TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

☐ CONDUCTOR

☐ PROPIETARIO

FECHA (DÍA/MES/AÑO)

HORA INICIO

HORA FIN

LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

NOMBRE COMPLETO DEL INTERVENIDO

LICENCIA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL INTERVENIDO

PLACA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO

RUC O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

CÓDIGO DE INFRACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

OBSERVACIONES DEL INTERVENIDO

OBSERVACIONES DEL FISCALIZADOR

MEDIDA(S) PREVENTIVA (S)

☐ NEGATIVA DE IDENTIFICARSE

☐ NEGATIVA DE FIRMA

☐ FUGA

☐ NEGATIVA DE DEJAR OBSERVACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL FISCALIZADOR

FIRMA DEL INTERVENIDO

FIRMA DEL FISCALIZADOR DE TRANSPORTE
CÓDIGO:

PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGOS

El plazo para presentación de descargos es de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del documento de imputación de cargos. Los descargos se pueden realizar en la oficina del ATU – Av. Domingo Onúé 165 – Surquillo o a través de la plataforma Portal del Ciudadano ingresando a la página web www.atu.gob.pe

De ser el caso, la Subdirección de Sanción de la ATU emitirá la resolución de sanción correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°30900, Ley de Creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante el DS 003-2019-MTC y Resolución Ministerial N° 090-2019-MTC/01.

TABLA DE INFRACCIONES Y SANCIONES

CALIFICACIÓN		Muy Grave				Grave			Leve	
Servicio de Transporte Público Regular de Personas en Lima Metropolitana (Ord. N° 1599)	CÓDIGOS INFRACTORES	N01,N02,N48,N49	N03,N04,N05,N06	N07,N08,N09,N10,N11,N12	N13	N14,N15,N16,N17,N18,N19	N22,N23,N24	N25,N26,N27,N28,N29,N30,N31,N32,N33,N34,N35	N36,N37,N38,N39,N40,N41,N42	N43,N44,N45,N46,N47
	SANCIÓN	4 UIT	4 UIT y cancelación de autorización de servicio	4 UIT y suspensión de autorización de servicio por 90 días	1 UIT y suspensión de autorización de servicio por 60 días	4 UIT y suspensión de autorización de servicio por 30 días	20% de la UIT y suspensión de la autorización del servicio por 05 días	20% de la UIT e inhabilitación temporal del vehículo para prestar el servicio por 30 días	20% de la UIT	10% de la UIT
	CÓDIGOS INFRACTORES	N20,N21	N53,N54	N55	N56	N57	N50,N51,N52	N58,N59,N60,N61,N62	N63,N64,N65	
	SANCIÓN	1 UIT e inhabilitación temporal del vehículo por 30 días	Inhabilitación definitiva del conductor para prestar el servicio	1 UIT e inhabilitación definitiva del conductor para prestar servicio	1 UIT e inhabilitación temporal del conductor para prestar servicio por 30 días	1 UIT y suspensión de autorización del servicio por 60 días	1 UIT	Inhabilitación temporal del conductor para prestar servicio por 30 días	Inhabilitación temporal del conductor para prestar servicio por 5 días	
Servicio de Taxi en Lima Metropolitana (Ord. N° 1684)										
CÓDIGOS INFRACTORES	CALIFICACIÓN	SANCIÓN	CÓDIGOS INFRACTORES				CALIFICACIÓN	SANCIÓN		
R01,R02	Muy grave	50% UIT	TX01, TX04, TX21, TX24, TX29, TX30, TX40				Muy grave	15% de la UIT		
R03,R04,R05,R06,R07,R08,R20,R21	Muy grave	20% UIT	TX02, TX 03, TX05, TX12, TX22, TX23, TX25, TX26, TX27, TX28, TX31, TX32, TX33, TX34, TX35, TX36, TX37, TX38, TX39, TX41, TX42				Muy grave	10% de la UIT		
R09,R10,R11,R12,R13,R14,R15,R22,R23	Grave	5% UIT	TX06, TX14, TX07, TX08, TX09, TX10, TX17, TX18, TX19, TX20, TX11				Grave	5% de la UIT		
R16,R17,R18,R19	Leve	2% UIT	TX13, TX15, TX16				Leve	3% de la UIT		
Reglamento Nacional de Administración del Transporte (Decreto Supremo 017-2009-MTC)			Reglamento del servicio público de transporte urbano interurbano de pasajeros en ómnibus y otras modalidades para la provincia de Lima (Ordenanza N°104)							
CÓDIGOS INFRACTORES	CALIFICACIÓN	SANCIÓN	CÓDIGOS INFRACTORES				SANCIÓN			
V1, V2, V9	Muy grave	50% UIT	S01, S02, S03, S04, S08, S09				1 UIT			
			S05, S10,S23				30% de la UIT			
V3, V4, V6, V7, V10	Grave	10% UIT	S06				50% de la UIT			
			S22				22% de la UIT			
V5, V8, V11	Leve	5% UIT	S17, S18, S19, S24				20% de la UIT			
			S07, S13, S14, S15,S16, S21				10% de la UIT			

Lima: Servicio de Transporte de Estudiantes Escolares (Ord. N°1681)			Callao: Servicio de Transporte Público Especial de Estudiantes (Ord. N°048-2010-MPC)		
CÓDIGOS INFRACTORES	CALIFICACIÓN	SANCIÓN	CÓDIGOS INFRACTORES	CALIFICACIÓN	SANCIÓN
E01, E04	Muy grave	100% de la UIT	TE01, TE02, TE03, TE14, TE19	Muy grave	10% de la UIT
E02, E03, E05, E06, E07, E08, E09, E15, E16,E17	Muy grave	20% de la UIT			
E14	Muy grave	20% de la UIT cancelación de la credencial del conductor e inhabilitación definitiva para prestar el servicio	TE04, TE05, TE06, TE13, TE15, TE16, TE18, TE20, TE21	Grave	5% de la UIT
E10, E11	Grave	5% de la UIT	TE07, TE08, TE09, TE10, TE11	Leve	4% de la UIT
E12, E13, E18	Leve	2% de la UIT	TE12, TE17		
Reglamento del Servicio de Transporte Público Regular de Pasajeros en la Provincia Constitucional del Callao (Ord. N° 040-2009-MPC)					
CÓDIGOS INFRACTORES	CALIFICACIÓN	SANCIÓN			
TR01	1 UIT	Inhabilitación del conductor para la conducción de vehículos del servicio de transporte hasta por un (01) año.			
TR02		Inhabilitación por un año de la persona jurídica para prestar el servicio de transporte.			
TR05, TR33		Inhabilitación por un (01) año al conductor para la conducción de vehículos de transporte público y suspensión de la habilitación vehicular por el plazo de 90 días			
TR11		Suspensión de la habilitación vehicular por el plazo de 90 días.			
TF116		Inhabilitación del conductor para la prestación del servicio e inhabilitación definitiva de la unidad vehicular.			
TR17	50% de la UIT	-			
TR04, TR18		Suspensión de la habilitación al conductor por 90 días para conducir vehículos del servicio de transporte.			
TR10, TR13		Suspensión de la habilitación vehicular por el plazo de 90 días			
TR12, TR15		Suspensión por 90 días de la habilitación del conductor para conducir vehículos del servicio y suspensión de la habilitación vehicular por el plazo de 90 días			
TR08-A, TR08-B, TR&C, TR27, TR44		-			
TR03, TR14, TR29, TR30	10% de la UIT	Suspensión de la habilitación al conductor por 90 días para conducir vehículos del servicio de transporte.			
TR22, TR28		Inhabilitación del conductor para la conducción de vehículos de transporte por 30 días.			
TR6, TR20, TR23, TR26, TR34, TR31, TR35		-			
IC06, IC07, IC08, IC09, IC10, IC11, IC12, IC13, IC14, IC15, IC16, IC17, IC18, IC19, IC20, IC21, IC22, IC23, IC01, IC02, IC03, IC04, IC05,		Cancelación de habilitación vehicular			
IC25, IC26, IC27, IC28, IC29, IC30, IC31, IC32, IC33, IC34, IC35, IC36, IIC24,		Cancelación de habilitación de la infraestructura complementaria			
IC41	5% de la UIT	Inhabilitación del transportista			
IC37, IC38, IC39, IC40, IC42, IC43, IC44, IC45, IC46, IC47, IC48, IC49, IC50, IC51, IC52, IC53, IC54, IC55, IC56, IC57, IC58, IC59, IC60, IC61, IC62, IC63, IC64, IC65, IC66, IC67, IC68, IC69, IC70, IC71		Cancelación de la autorización del transportista			
TR09		Suspensión por 90 días de la habilitación para conducir vehículos del servicio de transporte.			
TR07, TR&D, TR19, TR21, TR24, TR36, TR32, TR37					
TR25		Suspensión de la habilitación al conductor para la conducción de vehículos de transporte por 30 días.			
TR38, TR39, TR40, TR43	Leve				
TR41, TR42		Multa equivalente al 4% de la U.I.T. para el conductor y persona jurídica, suspensión de la habilitación vehicular por 30 días.			

ANEXO 2:

Formato del Acta de Fiscalización (no conforme)
emitida a través del Aplicativo Informático de Fiscalización

ACTA DE FISCALIZACIÓN



(No conforme)

AGENTE INFRACTOR: ☐ TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN ☐ CONDUCTOR ☐ PROPIETARIO

FECHA (DÍA/MES/AÑO)	HORA INICIO	HORA FIN

LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

NOMBRE COMPLETO DEL INTERVENIDO

LICENCIA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL INTERVENIDO	PLACA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO	RUC O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN	CÓDIGO DE INFRACCIÓN

CALIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN	SANCIÓN

MARCO LEGAL

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

OBSERVACIONES DEL INTERVENIDO

OBSERVACIONES DEL FISCALIZADOR

MEDIDA(S) PREVENTIVA(S)

NEGATIVA DE
IDENTIFICARSE

NEGATIVA
DE FIRMA

FUGA

NEGATIVA DE DEJAR
OBSERVACIONES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL FISCALIZADOR

FIRMA DEL INTERVENIDO

FIRMA DEL FISCALIZADOR DE TRANSPORTE
CÓDIGO:

El plazo para presentación de descargos es de **cinco (05) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación del documento de imputación de cargos. Los descargos se pueden realizar en la oficina del ATU – Av. Domingo Orué 165 – Surquillo o a través de la plataforma Portal del Ciudadano ingresando a la página web www.atu.gob.pe

De ser el caso, la Subdirección de Sanción de la Dirección de Fiscalización y Sanción de la ATU emitirá la resolución de sanción correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°30900, Ley de Creación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante el DS 003-2019-MTC y Resolución Ministerial N° 090-2019-MTC/01.

**ACTA DE FISCALIZACIÓN
(Conforme)**

N°

PLACA

RUC O DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN

LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

FECHA DE LA INTERVENCIÓN

HORA INICIO

HORA FIN

CONDUCTOR

LICENCIA O DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

OBSERVACIONES DEL INTERVENIDO

OBSERVACIONES DEL FISCALIZADOR

FIRMA DEL INTERVENIDO

FIRMA/NOMBRE Y APELLIDOS /CÓDIGO